



Nombre del alumno: Lucas Arcos Méndez

Nombre del profesor: Luis Miguel Sánchez
Hernández

Licenciatura: ciencias de la Educación

Materia: intervención psicopedagógica

Nombre del trabajo: súper nota, “la integración educativa”

Ocosingo, Chiapas a 26 de enero de 2022

SUPER NOTA

Que es la inclusión educativa: toma de conciencia acerca la desigualdad social consolidación de los derechos humanos, y sobre todo un fenómeno social antes, y más aún , que educativo

La educación inclusiva: es un modelo de escuela que respeta y atiende la diversidad personal, social y cultural de los educandos, sus condiciones de salud física, y mental que eleve su calidad de vida.

Organismo civil interesado y preocupado por la educación democrática bajo la modalidad de la inclusión es una comparación de enfoques tradicional e inclusivo de la educación.

Antecedentes de la inclusión educativa en México: el sistema de educación se ve afectados por los cambios de la sociedad en que están inmerso y recíprocamente, como la tolerancia, pluralismo y la igualdad, la diversidad de etnias, etc.

Reforma educativa en materia de inclusión: la SEP presenta el modelo educativo de la reforma educativa (2016), se menciona el termino inclusiva cinco veces, forma uno de los cinco ejes Modelo Educativo, construir un espacio incluyente como origen étnico, genero, discapacidad, religión y orientación sexual.

Acuerdos internacionales y nacionales que sustentan la educación inclusiva: el artículo 26 señala que cualquier persona tiene derecho a la educación y debe ser impartida de manera gratuita, la integración fue una estrategia que busca mejorar las condiciones; educativas, de vida y sociales.



Características de las escuelas inclusiva: planteamientos educativos amplios, énfasis en el sentido de comunidad y de pertenencia, servicios basados a la necesidad, principio de promociones naturales, enseñanza adaptada al alumno y estrategias instructivas reforzadas, evaluación no discriminatoria.

Retos para avanzar hacia una escuela inclusiva: cambios en la política educativa, sistema educativa, en funcionamiento de las escuelas en actitudes y prácticas.

Cambios en las políticas, las normativas y los sistemas educativos: fortalecimiento de la responsabilidad del estado; ampliación de cobertura y de la calidad de los programas de educación y cuidado de la primera infancia, flexibilidad de la oferta educativa en toda las etapas, recursos de apoyo para los docentes, políticas educativas e intersectoriales que promuevan la inclusión en todo los niveles educativos, legislación y normativas educativas e intersectoriales, redes de trabajo intersectorial entre diferentes sectores responsables del bienestar de las personas con discapacidad.



Uso del término inclusión educativa y barrera para el aprendizaje y la participación: PNIEE, se dejó de usar el término integración educativa, la distinción en la integración educativa y la educación inclusiva se complica conceptualmente, la integración busca ofrecer al alumno apoyos en su sistema familiar “escuela para padres”, se requiere la implementación de la educación inclusiva moderada.

Bases teóricas de la educación inclusiva: orientación inclusiva, fundamentos ideológicos, consolidación de los derechos humanos, **el modelo social de discapacidad;** discapacidad como modelo de déficit, es igual que una enfermedad, modelo de deficiencia tiene un carácter estático, permanente, modelo ecológico, dinámico evolutivo susceptible de mejora, progreso, modelo social, la dignidad la libertad y la igualdad (palacios 2018).

Cambios en las actitudes y las prácticas educativas: valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, un currículo amplio y flexible para transformar no solo en aula, los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrado en el alumno, criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción, proyectos educativos de toda la escuela que contemple la diversidad y compromiso de cambio, una pedagogía fundamentada en el trabajo y el aprendizaje colaborativo para que los alumnos aprendan y participen plenamente, formación de los docentes y otros profesionales, renovación de planes de estudio.



Conceptos sobre inclusión: integración escolar, que todos los niños y jóvenes independientemente su condición personal o social tienen los mismos derechos.

Inclusión educativa: reconoce el derecho de cada niña y cada niño a tener características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diferentes.

Equidad educativa: se logra dar un trato diferente a los desiguales; UNESCO 2012, señala de enseñar a diferentes necesidades individuales.

Atención a la diversidad: que se puede manifestarse en múltiples formas, la diversidad ha sido visto como un obstáculo.